



## **INABIE hace llamado a suplidores a depositar facturas pendientes para pagos y acudir a firmas de contratos**

**Santo Domingo.-** La Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) reitera el llamado a todos sus proveedores pendientes de entrega de facturas de servicios que han ofrecido durante este año para que presenten sus expedientes con el objetivo de cumplir con los compromisos financieros asumidos por la institución.

En ese orden, el INABIE insta a todos los proveedores a depositar las facturas pendientes en la sede de la institución a más tardar el 15 de este mes de diciembre.

Se recuerda a los proveedores la importancia de presentar expedientes debidamente sustentados y libres de errores para evitar contratiempos en la tramitación de estos.

El INABIE está recibiendo las facturas con vencimiento de 30 días en adelante en la sede del organismo de bienestar, durante el horario laboral establecido de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. Asimismo, se hace hincapié en que los expedientes de pagos deben incluir los impuestos de ley actualizados y las demás exigencias legales para los fines.

### **Firma de contratos**

Para aquellos proveedores que están pendientes de la firma de contratos o adendas de los procesos xx, se les convoca a acudir a las instalaciones de la institución en el horario establecido.

El INABIE reitera su compromiso para realizar los pagos a todos los suplidores con el fin de que los servicios y programas que llegan a los estudiantes sigan su curso sin contratiempos.